

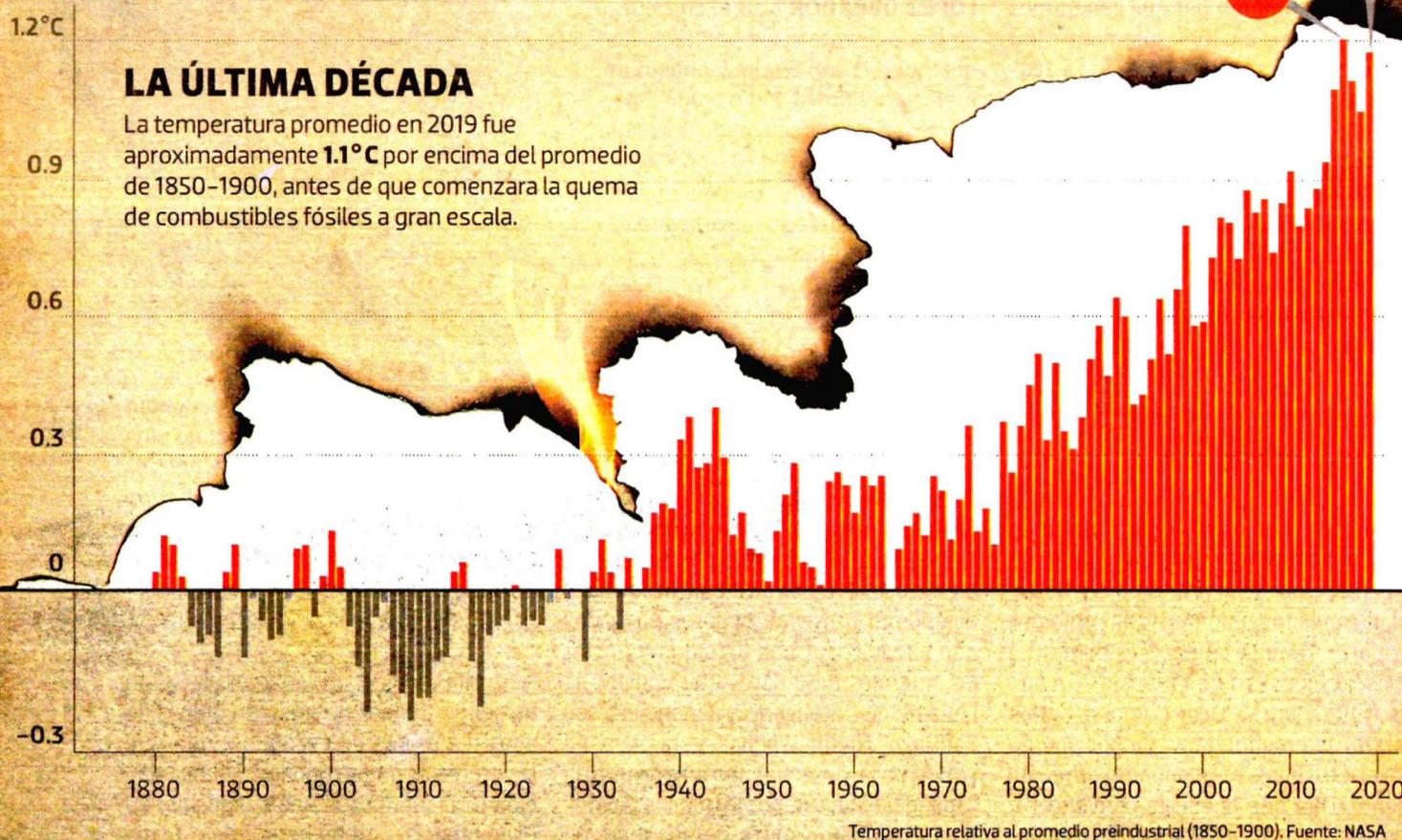


El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 16 DE ENERO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,567 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

GRÁFICO: ABRAHAM SOLÍS



2019, EL SEGUNDO AÑO MÁS CALIENTE

El año 2019 fue el segundo más caluroso registrado en la superficie del planeta, según las últimas investigaciones. Los análisis revelan la magnitud de la crisis climática: tanto los últimos cinco años como la última década son los más calurosos en 150 años. **Pág. 40**

IDENTIFICAN MIL 200 EMPRESAS DE SUBCONTRATACIÓN ILEGAL

Investigan UIF y FGR firmas de outsourcing

GABRIELA JIMÉNEZ Y XÓCHITL BÁRCENAS

Crean grupo especial para erradicar prácticas que afectan a cinco millones de trabajadores

La Unidad de Inteligencia Financiera presentó 51 denuncias ante la Fiscalía General de la República en lo que va de la presente administración, para investigar a 31 empresas fachada, 15 con facturación de operaciones simuladas y cinco compañías de *outsourcing*.

La secretaria del Trabajo, María Luisa Alcalde, explicó que por primera vez se constituyó un grupo de trabajo dedicado a erradicar prácticas que afectan a cinco millones de trabajadores mexicanos: defraudación a sus derechos básicos, lavado de dinero y fraude a los

institutos de seguridad social. Integran los esfuerzos el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Sistema de Administración Tributaria (SAT), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El director del IMSS, Zoé Robledo, reportó que detectaron mil 200

En México se calculan cerca de seis mil empresas de subcontratación ilegal y una evasión fiscal de 21 mil millones de pesos anuales

empresas de subcontratación ilegal y más de 862 mil trabajadores afectados, sólo de septiembre a diciembre de 2019. **Pág. 19**

Te podrían detener sin orden judicial por 48 horas

JACOB SÁNCHEZ

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca ampliar la figura del arraigo a cualquier delito, eliminar como requisito la orden judicial para retener a las personas en casos de urgencia o flagrancia hasta por 48 horas y aceptar como pruebas el material obtenido ilegalmente. Las reformas fueron presentadas en el Senado por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; y el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer. **Pág. 4**



LES CUESTA INVERTIR Empresas globales acusan retórica hostil

La representante en México de empresas como Coca-Cola, GM y LG, dice que las palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador les dificulta continuar invirtiendo en el país. **Pág. 20**

Disruptores

Mexicanos venden inteligencia artificial

Gustavo y Ricardo Parés Arce crearon NDS Cognitive Labs, desafiando la idea de que los habitantes de esta nación solamente pueden sobresalir como mano de obra barata. **Pág. 22**



ESCRIBEN	Juan Veleziaz	Pág. 8
	María Novoa	Pág. 16
	Gabriela Salido	Pág. 17

